



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de gastos	
A) Operaciones no financieras	1.494.067,99 euros
A.1. Operaciones corrientes	1.387.389,81 euros
Capítulo 1: gastos de personal	402.842,21 euros
Capítulo 2: gastos corrientes en bienes y servicios	833.792,60 euros
Capítulo 4: transferencias corrientes	150.755,00 euros
A.2. Operaciones de capital	106.678,18 euros
Capítulo 6: inversiones reales	106.678,18 euros
Total	1.494.067,99 euros
Estado de ingresos	
A) Operaciones no financieras	1.494.067,99 euros
A.1. Operaciones corrientes	1.414.487,56 euros
Capítulo 1: impuestos directos	704.098,17 euros
Capítulo 2: impuestos indirectos	30.000,00 euros
Capítulo 3: tasas, precios públicos y otros ingresos	234.900,00 euros
Capítulo 4: transferencias corrientes	439.878,25 euros
Capítulo 5: ingresos patrimoniales	5.611,14 euros
A.2. Operaciones de capital	79.580,43 euros
Capítulo 7: transferencias de capital	79.580,43 euros
Total	1.494.067,99 euros

Plantilla de personal.

A) Personal funcionario.

1. Denominación: Secretario Interventor. Número de Plazas: 1, Grupo: A. Escala: Habilitación Nacional. Subescala: Secretaria-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26/30GPC. Cubierta en Propiedad.

2. Denominación: Administrativo Administración General. Número de plazas: 1, Grupo C1. Escala: Administración General. Subescala: Administrativo. Nivel de Complemento de destino: 22. Cubierta en propiedad.

3. Denominación: Auxiliar Administración General. Número de plazas: 2, Grupo C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel complemento de destino: 14. Cubiertas en propiedad.

B) Personal laboral fijo.

1. Denominación: Bibliotecario. Servicio de Biblioteca Municipal. Número de puestos: 1, asimilable al grupo C1 y nivel complemento de destino 16, cubierta en propiedad.

2. Denominación: Operarios Servicios Múltiples. Número de plazas: 2. Retribuciones equiparables a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo Agrupación Profesional de Oficios, Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Cubiertas en propiedad.

C) Personal laboral eventual/temporal.

1. Denominación: Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de puestos: 2.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

San Román de los Montes 1 de agosto de 2017.-El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.ºI.-4046